

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

FECHA			22	2	2021
(Día)			(Mes)	(Año)	

ADICIÓN ☐

 MODIFICACIÓN ☐

 PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL HUILA

 DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
 2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1348 **DE** 2020
CONTRATISTA: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
(Nombre o razón social del Contratista)
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, (PRODUCTO: VIAS ATENDIDAS POR EMERGENCIA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2615 **DE** 2019
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VI

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Indique el plazo del contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19 **DE** 11 **DE** 2020
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	18/12/2020	Modificación de cantidades por Adicional

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1348-2-2020	22/12/2020	31/12/2020	28/02/2021

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

	FECHA	22	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 FEBRERO DE 2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 285.308.987,00 **50% EN SMMLV:** \$ 162,51
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1348-1-2020	18/12/2020	\$ 142.000,00	16,18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 427.308.987,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. _____ de fecha 18 de febrero de 2021 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

solicitud de PRORROGA del contrato 1348 de 2020, debido a que los rendimientos de la maquinaria han sido bajos, debido al crudo invierno que se está presentando en estos momentos y se requiere terminar con las emergencias que se están atendiendo en el momento en los puntos de la vía 2003 Altamira – Gabinete – Florencia en el PR 26+0200, por lo que se hace necesario prórroga de un (1) mes.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere terminar con las emergencias que se están atendiendo en el momento en los puntos de la vía 2003 Altamira – Gabinete – Florencia en el PR 26+0200, La vía Candelaria - Laberinto PR38+0420 al PR38+0520 sector la Plata y en los Sectores de la vía 3002 en los PR 12+800 y PR 7+000. por lo que se hace necesario prórroga de un (1) mes.

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de ENERO de 2021 la obra presenta un avance físico ejecutado del 35%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 35 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: \$ 139.043.222,00 Inversión Ejecutada acumulada: \$ 139.043.222,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): \$ 139.043.222,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

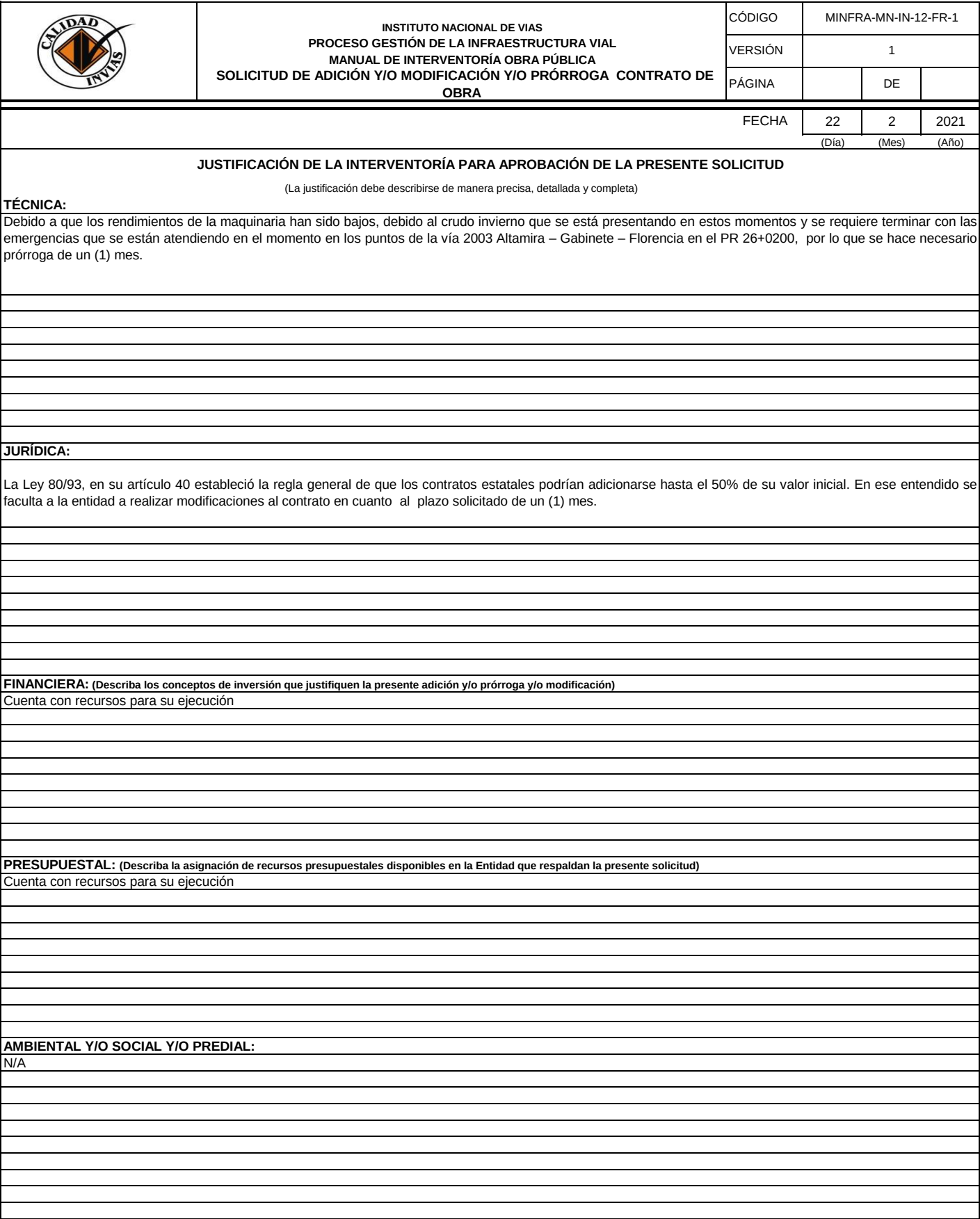
Valor anticipo otorgado: \$ 141.619.581,00 Valor amortizado: \$ 55.670.531,50 Saldo por amortizar: \$ 85.949.049,50
(mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: \$ 105.297.217,00 de 2020 Último mes facturado: dic-20
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 288.265.765,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA		22	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Comunicación del contratista de fecha 18 de febrero de 2021, mediante la cual efectúa solicitud de prórroga en plazo 1 mes.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.



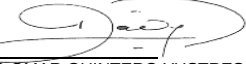
Firma

Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. 17202-56350 CALDAS



Firma

Nombre: YONY EMERSON SALAZAR BONILLA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Matrícula No. 252-02089787 CND



Vo.Bo.Firma

Nombre: DIEGO OMAR QUINTERO YUSTRES
Supervisor del Contrato de Interventoría



Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

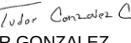
Vo.Bo.Firma

Nombre: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre:

Gestor Técnico de Proyecto



Vo.Bo.Firma

Nombre: TUDOR GONZALEZ
Abogado Unidad Ejecutora



Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 19202-65504 CAU

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.